***Documentality and Display: Archiving and curating the violent past in contemporary Argentina, Chile and Colombia.***

**British Academy’s Sustainable Development Programme 2018, supported under the Global Challenges Research Fund, Reino Unido**

**April 2020**

**I. BACKGROUND INFORMATION**

Institution: **Centro Nacional de Memoria Histórica, Carrera 7 # 27, Bogotá, Colombia**

Name and position:

* **Darío Acevedo, Director of the Centro Nacional de Memoria Histórica**
* **Marcela Rodriguez, Director of Human Rights Archives**

Interviewer: Jaime Hernández

Location: interview conducted via Skype

Date: 27th April 2020

Duration: 68:32

**II. TRANSCRIPTION**

Jaime: Claro que sí, por supuesto. Pues nuevamente un saludo, un gusto saludarlos, un gusto.

Darío: Hay que subirle el volumen ¿O seré yo?

[anónima, asistente administrativa]: No es que está un poquito bajito.

Darío: Soy yo. Ahí.

Jaime: Bueno, nuevamente buenas tardes, muchas gracias por atender este llamado, es un gusto saludarlos, un gusto poder conversar con ustedes. Lamento no poder usar mi cámara, no sé qué le pasa, pues igual que todos ustedes tenemos multitud de reuniones en línea, y siempre funciona bien, pero ahora no sé cuál fue la situación. Igual, Google Meets, no lo uso tanto, de pronto debe ser por eso, casi siempre nos reunimos por Teams o por Zoom.

Pero bueno, entonces les comento. Yo tuve la ocasión de enviarle a [anónima, asistente administrativa] alguna información general, pero mi nombre es Jaime Hernández, soy profesor de la universidad Javeriana, y estoy adscrito al departamento de estética desde hace un tiempo. Yo soy arquitecto y urbanista, y en mi doctorado, que lo hice en Inglaterra hace ya un buen número de años, trabajé temas más territoriales y de informalidad urbana. Y eso es un poco lo que me une a este proyecto de investigación, y en general al trabajo investigativo que realizo ya desde hace unos buenos años. Esta entrevista o esta conversación está dentro del marco de una investigación que se llama ‘Documentación y exhibición: Usos de los archivos de violación de los derechos humanos’. Y es una investigación cuya investigadora principal se encuentra en Inglaterra, en la Universidad de Londres, en el colegio Goldsmiths College. Y es una investigación que explora temas de archivos, de construcción de memoria, de uso de este tipo de herramientas, digámoslo así, en 3 países. Colombia es uno de ellos, particularmente con el trabajo del Centro Nacional de Memoria Histórica. Argentina es otro de los países, con la exploración sobre la ESMA. Y Chile es el tercer país, con un trabajo sobre la Vicaría de la Solidaridad. Creo que son entidades que ustedes conocen.

El equipo de investigación está conformado por Vikki Bell, Victoria Bell, que es la investigadora principal, es socióloga de la Universidad de Londres como les comentaba; la profesora Oriana Bernasconi de la Universidad Alberto Hurtado de Chile, de Santiago de Chile; la profesora Cecilia Sosa que ella es argentina, pero vive actualmente en Inglaterra, ella es la que está trabajando el tema de la ESMA; y por Colombia estoy yo. Ese es el equipo de trabajo. Es una investigación que inició hace casi 2 años, un poco menos, y ya estamos digamos en los últimos meses, un poquito cerrando cosas.

Digamos que el objetivo de la investigación como ya dije es un poco explorar si lo que hacen estas 3 entidades en cada uno de los países, sobre el tema de documentación, archivos, usos de esos archivos, construcción de memoria, temas asociados al tema de los usos de esos archivos en distintas instancias como judiciales inclusive, etcétera. El equipo internacional ha venido un par de veces a Colombia. En esas ocasiones, la primera vez que estuvieron fue en octubre-septiembre del 2018. Ahí se hicieron varias entrevistas con el equipo de ese momento, del centro, del Centro Nacional de Memoria Histórica. Y digamos que de lo que ha sido más bien el centro, tenemos una buena información.

Lo que no tenemos tanta, y es un poquito el objetivo de esta conversación con ustedes es el centro hoy en día. Yo le proponía a [anónima, asistente administrativa] 3 temas para conversar al respecto. Era sobre los retos y desafíos y actuales del Centro Nacional de Memoria Histórica. Un segundo tema pues todos están ligados por supuesto, un segundo tema sobre las perspectivas a futuro, los desafíos a futuro del centro, con miras entre otras cosas a que la vigencia del mismo está fijada para el 2021 según entiendo, y se convertiría, o bueno, si se transformaría en el museo básicamente. Y un tercer punto que es sobre aprendizajes y recomendaciones de esa gestión que han llevado ustedes, que pudiera hacerse a otras iniciativas parecidas en el ámbito de la documentación y de los archivos relacionados con la violación de derechos humanos.

Eso es más o menos el panorama profesor Acevedo y [anónima, asistente administrativa], y Marcela. Y antes de darle la palabra y comenzar, quisiera preguntarles si las notas que puedo tomar de esta conversación, las puedo usar, o se pueden usar dentro de la investigación.

Darío: Buenas tardes nuevamente Jaime. Muchas gracias por el interés en nuestra organización, nuestra entidad, y sobre las políticas que tenemos en este momento, las que estamos impulsando. Pues cuando quiera hacerme una pregunta de tipo institucional general, con mucho gusto, el resto de la parte técnica, lo que tiene que ver con archivos, tiene toda la palabra la doctora Marcela Rodríguez, por supuesto que puede utilizar esta conversación, no sé si las estás grabando. ¿No sé si nosotros la estamos grabando [anónima, asistente administrativa]?

[anónima, asistente administrativa]: La estamos grabando.

Darío: Pues nosotros la estamos grabando, entonces no hay problema, siempre y cuando le des los créditos de las declaraciones al centro y a la persona del centro que las haya rendido. Entonces empecemos, sin más preámbulos.

Jaime: Perfecto, muchas gracias, yo no la puedo grabar porque eso es de quién organiza la reunión. Si eventualmente después me pueden compartir el audio pues sería fabuloso. Les agradezco mucho nuevamente su amabilidad y su disposición al respecto. Pues con lo que podamos comenzar entonces es con la primera pregunta, un primer tema. ¿Cuáles son los retos y desafíos actuales del Centro Nacional de Memoria Histórica desde la perspectiva de ustedes?

Darío: Bueno, los retos principales están, se adjudicado al menos uno cada dirección técnica. Nosotros tenemos 4 direcciones técnicas. Le voy a empezar explicando lo de construcción de memoria. Construcción de memoria es la dirección que se encarga de hacer iniciativas de memoria que son trabajos de campo con las víctimas. Ahí se hace un procedimiento muy similar al que estaban haciendo los directores anteriores, no ha habido grandes cambios, simplemente hemos tratado de ir a comunidades diversas de acuerdo con lo que estipula la ley que habla de varios enfoques, tipos de comunidades, que fueron afectadas por el conflicto armado. Incluyendo ahí a soldados y policías que también no habían sido trabajados por la dirección anterior, y por empresarios. Entonces nosotros estamos haciendo todo eso.

También en el campo de la construcción de memoria hay un proyecto que podríamos considerar central, un reto, ahí hay un cambio en la metodología de buscar quienes deben investigar. Hicimos un convenio con Colciencias primero, y ahora con Minciencias, y se lanzó una convocatoria nacional a todos los grupos de investigación A y A1 reconocidos, y B y C en alianza con los 2 primeros. Para que presenten proyectos sobre el conflicto armado y todas sus conexiones, todas las relaciones con la economía, la cultura, la religión, etcétera, asuntos particulares, regionales, casos, enfoques específicos, el balance, etcétera. Son 15 proyectos. El centro aportó 5,600 millones de pesos. Y está en curso la convocatoria que se cierra el 6 de mayo. A partir de ahí se inicia el periodo de preparación de los grupos, y probablemente hacia finales de agosto-principios de septiembre se estén iniciando en concreto los trabajos relacionados con los proyectos ganadores.

En esos proyectos no intervenimos nosotros, el centro. Nosotros simplemente pusimos las condiciones en los temarios, y ya la parte operativa y administrativa está en manos de la fiduciaria Francisco José de Candas, y el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Entonces ellos seleccionan de acuerdo a los parámetros tradicionales, que usted los debe conocer como investigador que ha sido. Y se seleccionan 15 proyectos cuyos resultados están presentando en el primer semestre del año 2022. Ahí veremos que resulta. Es decir, nosotros no sabemos qué va a resultar.

¿Cuál es la filosofía Jaime? Nuestra filosofía consiste en que a un tema que es de interés nacional e incluso institucional, y que a cuya investigación todavía le falta por hacer muchas cosas, por llegar más lejos, por ir más a los aspectos que no se han investigado, y que son tan polémicos, hay que involucrar en la investigación a todos los grupos que trabajan en el área de las Ciencias Sociales y Humanas, y en particular a los que trabajan el conflicto armado o los temas de violencia política en el país en los últimos 50 años. Esa es la filosofía de ese proyecto. Hasta ahí llego, si tienen más preguntas ahora con mucho gusto.

La segunda dirección técnica, donde tenemos un interés estratégico es en el campo del Museo de Memoria de las Víctimas, también este está arreglado por la ley, y hay unas funciones establecidas. Nosotros hemos iniciado el proceso de selección de la firma que lo va a construir, estamos en ese proceso. Este jueves debe cerrarse ya la recepción de ofertas, no es una licitación, ese proceso lo está adelantando la agencia Virgilio Barco que es parte de la Agencia Nacional de Infraestructura. Entonces tampoco intervenimos en la selección del constructor, simplemente aportamos los planes, aportamos el diseño, y aportaremos más adelante los lineamientos conceptuales y el guion museológico. Ese museo tardará, se iniciará la construcción probablemente en el mes de junio o julio. Tardará en construirse unos 2 años, esperando pues que esta contingencia actual del covid-19 no nos vaya a afectar, con futuras reclusiones del personal operario. Entonces esa es como la meta estratégica.

En el curso de estos 2 años tenemos que tener implantados legalmente y administrativamente, con todas las funciones diseñadas de lo que va a ser la institución del Museo Nacional de Memoria de Colombia, que es el punto de llegada del Centro Nacional de Memoria Histórica. El museo se podrá, eso ya está por establecerse en sus detalles en el proyecto de ley que hay en el congreso, para prorrogarlo 10 años, por lo menos la Ley de Víctimas. Entonces podríamos decir que, aunque el Centro Nacional de Memoria Histórica devenga en museo y desaparezca como entidad independiente, se liquide, el museo será la organización que tendrá que recibir los procesos y los proyectos en curso que no se hayan terminado. Porque no cesan los objetivos, no cesa la misionalidad, cesa la institución y pasa a otra entidad. Como también algunas funciones pueden ser trasladadas a la unidad de víctimas que esa sí permanece, o al Ministerio de Ciencias y Tecnología. También por ejemplo si hay algunas funciones relacionadas con la investigación del problema.

Bueno, la tercera línea…

Jaime: Perdón profesor, para aclararme yo, ¿usted dice que entonces la Ley de Víctimas es probable que se prorrogue por 10 años y por ende la vigencia del Centro Nacional?

Darío: Es una probabilidad, pero no es segura. O sea, la Ley de Víctimas queda prorrogada. Los términos en que será prorrogada, o sea, los puntos que se transforman, se dejan, entidades, etcétera., dependerá de la voluntad del Congreso de la República, no nuestra.

Jaime: Ok. De acuerdo. Era eso.

Darío: Bueno. El tercer punto es la Dirección de [inaudible 00:15:45:06] que es una dirección técnica que trabaja con desmovilizados del paramilitarismo que quedaron en el aire, en un limbo jurídico. Y que, a través de contribuciones a la verdad y certificaciones, resolver su problema, comprometiéndose obviamente a la no repetición y al esclarecimiento de los hechos. El reto del centro permanece en reunir 18,300 y pico de certificaciones de contribución a la verdad. Esa meta la cumpliremos de aquí al año entrante. También dependiendo mucho de la evolución de este problema del covid, porque eso afecta el contacto con personas que son difíciles de ubicar, son paramilitares desmovilizados hace más de 12 años, que están dispersos en el territorio, que pueden haber muerto, que pueden o estar fuera del país, etcétera. Esa es la tercera meta. Esa unidad puede también de pronto ser liquidada por cumplimiento de metas.

Bueno, y la cuarta que es a la que se va a referir Marcela y a la que le doy la palabra. Entonces Marcela por favor explíquele al profesor Jaime lo que usted encontró y lo que estamos haciendo en materia de manejo, acopio, clasificación, etcétera, de documentos relacionados y archivos relacionados con violaciones de derechos humanos.

Jaime: Perdón profesor Acevedo, antes de pasar con Marcela, una preguntica, nuevamente para aclarar. En la primera acción me estaba hablando de esa convocatoria que se está haciendo con Minciencias, Paola ya tuvo la amabilidad de compartir los links. Imagino que está allí el proceso y demás. Es decir, que el centro, porque no le entendí bien, me pareció que al comienzo lo dijo, ¿el centro sigue haciendo investigación a la fecha? ¿O esa investigación va a pasar ahora a ser parte de los procesos que resulten digamos seleccionados en esta convocatoria con Minciencias? ¿O se van a permanecer ambas cosas: investigación por el centro y la investigación que hagan otros grupos de investigación?

Darío: Digamos que el fuerte de la investigación pasa a ser promovido por Conciencias con financiación nuestro, con criterios nuestros. O sea, nosotros diseñamos el perfil temático de todas las investigaciones que se vayan a realizar, por Minciencias digamos ya, pero el centro se abstiene de mantener una actividad investigativa de menor calado digamos. Por ejemplo, en este momento estamos concluyendo una investigación que conduce a la publicación de un libro de la colección ‘Basta Ya’, que es relacionado con la región de Montes de María. Se está combinando ese trabajo, es un trabajo de investigación, es una iniciativa de memoria, pero las iniciativas de memoria para que usted entienda, es un trabajo un poco más simple, más de crónica, más de narrativa, de relato. Pues la investigación ya implica, como usted bien sabe, es otra cantidad de aspectos que se tengan en cuenta en cualquier investigación. Entonces sí, la respuesta es sí, el centro mantiene su interés en seguir investigando, pero no ya apropiándose de todo lo concerniente al tema del conflicto armado.

Jaime: Perfecto.

Paola: Perdón profesor.

Darío: ¿Sí Paola?

Paola: Perdón Marcela, un segundo. Profesor, les estoy enviando a través del chat todos los links donde está información. Pues está lo de la convocatoria, también le envié el link de la licitación del museo, el link de la página, el micrositio de la [¿EDAP? inaudible 00:20:04:00], que está en la página web del centro, pero también como para que usted los tenga presentes, lo que acaba de mencionar el profesor sobre iniciativas de memoria. También donde está, digamos, que es una iniciativa de memoria, como se hace, cuál es el proceso, en caso de que quiera pues como ahondar más sobre el tema.

Jaime: Excelente, muchas gracias.

Darío: Muchas gracias. Entonces Marcela adelante.

Marcela: Bueno, buenas tardes, bueno, quiero contarles que la dirección de archivos de derechos humanos, en el marco de la Ley de Víctimas, tiene un mandato fundamental que es precisamente el acopio de archivos relacionados con las graves y manifiestas violaciones a los derechos humanos. Adicionalmente en el marco de la citada ley, también tiene 2 componentes del Programa de Derechos Humanos, que es el registro especial de archivos de derechos humanos y el protocolo de gestión documental.

Ese es como un mandato genérico que nos da la ley, el cual ya en términos prácticos y en la funcionalidad te dan unas funciones muy específicas. Que son las funciones de fortalecimiento, registro, acopio, procesamiento técnico, custodia, consulta y preservación digital de los archivos referidos a estas graves y manifiestas violaciones de los derechos humanos.

Yo quiero hacer una precisión ¿puedo compartir pantalla para hacer la exposición?

Darío: Sí claro, en la medida de los posible nos estamos viendo.

Marcela: Bueno, entonces aquí yo quiero mostrar mi pantalla. Entonces ustedes aquí, me avisa profesor cuando usted lo vea, doctor Acevedo, me avisa cuando usted lo vea. ¿Ya ven mi pantalla?

Darío: Está cargando. Dice está mostrando.

Paola: No, no se ve todavía Marcela.

Darío: Aparece el aviso de que está mostrando tu pantalla, pero debes moverle algún…

Paola: Ahora sí.

Marcela: Bueno, entonces en ese orden de ideas ustedes están viendo el micrositio, que en este momento le estamos haciendo unos ajustes, pero los ajustes son relacionados con unas cifras. Entonces en cumplimiento de este mandato ¿nosotros que tenemos? Nosotros tenemos tareas de fortalecimiento, fortalecimiento ¿dónde las vemos acá? Aquí, que es más o menos las actividades que nosotros estamos haciendo no solamente a nivel local, sino a nivel regional. ¿Qué es fortalecimiento? Es desarrollar las competencias de las organizaciones de víctimas, de las víctimas, de la sociedad civil, y de algunas entidades públicas que tienen archivos relacionados con derechos humanos ¿para qué? Para su debido manejo, organización, custodia, preservación. Entonces, esas son como las actividades que nosotros realizamos en fortalecimiento.

Este año tenemos programadas 4 jornadas de fortalecimiento a nivel nacional, ya hemos realizado 2. Adicionalmente tenemos el seminario de archivos y derechos humanos, que se realizó el año pasado en su versión internacional, que es el que aquí ustedes pueden ver. Donde tuvimos expositores internacionales, siendo relevante el doctor Antonio González Quintana, que es el presidente del grupo de archivos de derechos humanos del Consejo Internacional de Archivos, que es como la máxima autoridad a nivel de archivos y derechos humanos. Esto en cuanto a fortalecimiento.

Adicionalmente en el marco del Programa de Derechos Humanos, en el marco de derechos humanos nosotros tenemos 4 tareas como centro, que es investigación para la reconstrucción de la memoria histórica, acciones de pedagogía, registro especial de archivos de derechos humanos, y protocolo de gestión documental. Para estas 2 tareas y cumplimiento de lo mandatado en la Ley de Víctimas nosotros tenemos un convenio interadministrativo con el Archivo General de la Nación, y actualmente estamos desarrollando el registro de archivos de derechos humanos y estamos aplicando para las entidades públicas y para algunas privadas con funciones públicas, o para algunas organizaciones de sociedad civil, el protocolo de gestión documental, que fue desarrollado por el Archivo General de la Nación y el Centro Nacional de Memoria.

¿Qué es importante saber de este ejercicio del Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos? Nosotros ya hemos completado cerca de 3,258 registros, el número cada vez va más arriba, pero eso nosotros lo estamos haciendo corte trimestral. Entonces en este momento no hemos sacado el corte para saber cómo vamos.

Y el protocolo que también ya estamos acompañando algunas entidades. ¿Qué es importante saber del protocolo del programa y de las actividades de fortalecimiento que hemos tenido? Que el año pasado en fortalecimiento nosotros tuvimos cerca de 700 personas en acciones de fortalecimiento a nivel nacional, no local, sino nacional. De registros, que ya tenemos 2,558 registros y que a estas mismas personas que se les hizo fortalecimiento, se les acompañó en el proceso de presentación del protocolo. Entonces hemos hablado de fortalecimiento y registro.

Después viene el acopio. El acopio se hace aquí en la Dirección, con la idea de organizar nuestro Archivo Virtual de Derechos Humanos, donde explicamos que es un Archivo de Derechos Humanos. Porque bueno, aquí hay que hacer una claridad, archivos de derechos humanos en el término amplio puede ser cualquier archivo, pero archivos relacionados con las graves y manifiestas violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el marco del conflicto armado, son solo los que nosotros estamos trabajando, y son los que hacen parte de nuestro archivo virtual ¿si? Entonces nosotros procedemos al acopio de estos acerbos. Cuando yo llegué al año pasado a la Dirección, más o menos hacia el mes de mayo, había más o menos 380,000 objetos digitales puestos al servicio, 380,000 objetos digitales en 5 años. Nuestra apuesta es hacer 380,000 en este año.

El avance no lo puedo decir en este momento con claridad ¿por qué? Porque el acopio es desde el proceso, donde después del fortalecimiento nos acercamos con las víctimas o con las organizaciones de víctimas para mirar que características tienen los archivos, y para proceder al acopio. Y el acopio incluye procesos técnicos como la organización, clasificación, descripción, empaquetado de documentos digitales, o sea, es una serie de procesos técnicos. Entonces, como le acabo de decir, cuando yo recibí, recibí más o menos 380,000 objetos digitales en cinco años, nuestra apuesta es este año sumarle 380,000 que ya tenemos un avance bastante importante, más otros que tenemos en rezago que también están por salir, pero sería el número, si nos acercamos bien, podríamos llegar a 900,000 objetos digitales.

Eso frente al archivo, que es el acopio, el procesamiento técnico, y hay un punto que es súper importante. Cómo nosotros estamos aquí en el archivo virtual que ustedes lo están viendo, el archivo virtual requiere unas características especiales de preservación digital bajo los estándares globales. ¿qué quiero decir con estándares globales? Un documento electrónico es un documento electrónico simple, pero para que cumpla características longevas, ¿qué significa longevo? Que pueda durar más de 10 años sin cambios en la tecnología, sea software o hardware, necesita un tratamiento especial. O, por ejemplo, si a mí me entregan en la Dirección un video en una betacam o si me entregan un disquete, yo tenga la capacidad de ponerlo en el archivo virtual, necesita unas actividades específicas de preservación digital. Eso es lo que nosotros hacemos en preservación digital, garantizar las estrategias para que la información sea accesible, tenga características de usabilidad, seguridad más allá del cambio tecnológico.

Adicionalmente con el archivo virtual nosotros también estamos poniendo al servicio las publicaciones del Centro de Memoria, y también nuestra biblioteca especializada, que en el momento cuenta con más de 30,000 ejemplares, sin enunciar ni videos, ni podcast, ni otro material, que es relacionado también con el conflicto armado interno, y con derechos humanos.

Los servicios nosotros estamos apuntando, hay una parte que ha sido presencial, no obstante, nosotros le estamos apuntando también a la cobertura virtual, es decir a la virtualización. Y por eso este año estamos haciendo una apuesta interesante en términos de objetos digitales puestos al servicio para ampliar la cobertura. De hecho, por ejemplo, nosotros nos estamos entrando en un tema que es bien interesante, que es uno de los fondos, tenemos varios fondos en este momento son más de 150 fondos. Cada fondo es como el nombre de una entidad o el nombre de una organización para precisar. Lo que nosotros estamos haciendo es robusteciendo como ese número de fondos para que haya mayor acceso a la información y sobre todo mayor cobertura dado que el archivo virtual se mueve en el entorno digital.

No sé si tenga alguna pregunta que hacer.

Jaime: Sí. Aló sí, hola.

Darío: Ah bueno, le decía, perdón que no activé el sonido. Ahí tenía usted pues una versión muy completa de esta dependencia que es tan importante, como proceso y como resultado de todo el trabajo que ha realizado el Estado desde 2011 en función de cumplir con las víctimas el mandato que se recibió por esa ley. Entonces es trabajo que usted acaba de escuchar, esas funciones que se están cumpliendo están a cargo de Marcela, para los títulos que tiene, tiene una experiencia de 20 años trabajando en el Archivo General de la Nación. Una persona que no tiene ningún sesgo ideológico, político, religioso, que pueda poner en duda la transparencia en el manejo de todos estos elementos que son tan importantes.

Jaime: Yo tengo un par de preguntas Marcela. Muchas gracias por la exposición, muy clara y muy interesante, por cierto. Tu comentas que hay un buen número de elementos digitales que hacen parte del archivo, aclarando que es la parte del archivo de violación de derechos humanos como dentro del marco del conflicto armado. Y tú dices que se está trabajando en el acopio de nuevos elementos digitales. Mi pregunta es ¿cómo se acopian esos nuevos elementos o esos no sé, archivos, esa nueva información?

Y lo segundo, conectado a esto, cuando tú hablas de elementos digitales ¿a qué te refieres exactamente?

Marcela: Ok. Bueno, listo. Entonces resulta que cuando nosotros hacemos un acopio, ¿un acopio cómo se hace? Resulta que nosotros tenemos actividades de acompañamiento todo el año, con víctimas, organizaciones de víctimas, sociedad civil, o entidades públicas. Pero bueno, las actividades públicas digamos que las sacamos de este segmento. Cuando nosotros hacemos las jornadas de fortalecimiento, nosotros empezamos, o incluso con los ejercicios que ha hecho el Centro de Memoria en otras direcciones, o por mandatos de sentencias, que tenemos para hacer algunos cumplimientos en deber de construcción de la memoria. Entonces nosotros lo que tenemos que hacer es precisamente con estas personas hacemos un contacto. Nosotros en este momento tenemos una base de datos bastante robusta, y con estas personas empezamos el contacto. Entonces les decimos: ‘Bueno, ¿ustedes estarían interesados que su archivo hiciera parte del Archivo Virtual de los Derechos Humanos?’ Entonces muchos nos dicen que sí, de hecho, tenemos una pequeña lista en espera, pero como usted puede ver, si en 5 años hicieron cerca de 382,000 objetos digitales, no es tan fácil ni tan rápido. Entonces por eso nosotros dividimos lo que es el fortalecimiento con lo que es el acopio.

Nosotros teníamos más o menos 116 fondos listos en procesamiento técnico, cuando yo recibí la dirección, ahorita vamos en 56 y tenemos 40 más que están en lista ya pre-acopiados. O sea, pre-acopiados es que había una intencionalidad, pero como usted sabe el covid nos dificultó todo a todos. ¿Sí? Entonces es eso. Entonces eso es un acopio, ¿es claro?

Jaime: Sí, perfecto.

Darío: Falta lo de la digitalización.

Marcela: Ahora, ¿qué es un objeto digital? Resulta que cuando usted tiene un archivo, el archivo es cualquier tipo de información. Pero cuando usted lo va a poner al servicio como de un usuario, no es lo mismo acceder a un archivo textual, que, a un archivo de imagen, que, a un archivo de audio, o a un archivo de video. Entonces cuando usted dice objeto digital, es que puede ser cualquier de esas categorías. O sea, es como si fuera el concepto más amplio. Es decir, usted puede tener un archivo, un fondo Pedro Pérez, por poner un mal ejemplo, no existe ese fondo. Entonces el fondo Pedro Pérez puede tener 10 imágenes de texto, 10 de video y 10 de fotografía. Entonces usted dice: ‘Tengo 10 objetos digitales’, es decir, ‘tengo 10 archivos, pero en diferentes formatos’. Es como si cada uno fuera una unidad.

Jaime: Perfecto, ok. Pero, para digitalizar digamos, esos objetos, ¿ustedes como centro tienen que recibir esos originales? ¿o la gente, o las entidades se los envían ya digitalizados?

Marcela: Claro, claro. En el marco del proceso del acopio, se realizan actas de acopio para el debido intercambio de la información. Entonces ellos nos prestan, nos dan en custodia los originales, a menos que ellos los quieran donar, que sí ha habido organizaciones que los han querido donar. O sea, donar también los originales. Y nosotros les hacemos un proceso de custodia para hacer el procesamiento técnico, se los devolvemos procesados técnicamente, la copia. Una copia, y otra copia queda para nosotros. Y los originales son de las organizaciones.

Jaime: Perfecto.

Marcela: Nosotros no nos quedamos con los originales, por eso uno dice la devolución. Entonces a veces cuando usted oye que van a retirar, no es que van a retirar, se los vamos a devolver.

Jaime: Claro, claro.

Marcela: Porque son de ellos, no son nuestros.

Jaime: Perfecto. Y otra preguntica, claro que es un poquito de carácter más amplio. Y de cierta manera ya la ha respondido previamente, o ya has dicho algo al respecto, es el uso de esa información. El uso de esa información evidentemente está asociado al uso mismo de acceder a la plataforma, de acceder a la información que está en línea, y este tipo de cosas. Pero digamos que, o sea, si ¿ustedes han podido detectar, por una parte, esos usos que hace la sociedad civil en general sobre esos archivos o esas consultas?, por un lado. Por otro lado, si ese es un tema digamos como muy central de la investigación, y particularmente en los archivos de Argentina y de Chile, si ¿estos archivos que ustedes tienen a veces son solicitados por entidades judiciales? Si a veces son eventualmente usados, por ejemplo, para construcciones más simbólicas o artísticas, o ese tipo de cosas.

Marcela: Bueno, varios puntos. Los archivos que nosotros procesamos son archivos públicos. O sea, no es información como… hay varios niveles de clasificación de la información en el Estado Colombiano, no tienen una reserva especial digamos. Pero, si hay datos sensibles, es decir, la información es pública pero los datos sensibles no, a la luz de la Ley de Transparencia y la Ley de Protección de Datos Personales. Entonces, el tratamiento de los datos sensibles es obligatorio, más porque estamos hablando de 2 leyes estatutarias, es decir, que tienen fuerza constitucional, lo cual nos obliga a un tratamiento súper riguroso de esta información. Es más, nosotros en el marco de la Ley de Archivos, estamos cumpliendo con las tablas de retención, con las tablas de control de acceso, después con la Ley de Transparencia, índice de información reservada y clasificada, y con el cumplimiento de la Ley de Habeas Data. Es decir, hasta donde nosotros podemos, la información es pública salvo los datos sensibles, primer punto.

Ahora bien, que, si nos han pedido, es de recordar que la información que nosotros producimos es para reparación simbólica, no para temas judiciales. Pero si es cierto que, por ejemplo, organismos judiciales nos han pedido la información que reposa en nuestros archivos, sí. Pero es preciso hacer esa salvedad, se usa para un contexto, no para procesos judiciales.

Jaime: Perfecto. ¿Y no tienes de pronto algún caso o algo que puedas de pronto comentar sobre, bueno, insisto, es pública la información y la gente pues accede por distintos motivos, pero que se haya usado para fines más de expresión artística o simbólica, o ese tipo de asuntos?

Marcela: Sí. Pues en este momento sí, no te puedo comentar caso concreto, pero sí se de 2 investigaciones que se están realizando, de personas que están consultando nuestros archivos y son para este tipo de ejercicios.

Jaime: Perfecto, muy bien. Muchas gracias Marcela.

Marcela: Con todo gusto. ¿Alguna otra pregunta?

Jaime: Sí, pues la tercera y última digamos, que tiene que ver un poco con, bueno, nuevamente, el presente y el futuro están juntos, y más en una situación como esta que estamos viviendo tan rara digamos para todo el punto. Pero digamos que en términos de esos retos futuros con miras a que dentro del periodo vigente la ley, a pesar de que se puede eventualmente prorrogar por otros años más, ¿que haría falta o cuáles son como los retos o las cosas que como centro quisieran terminar o tener claras o avanzar de manera importante para digámoslo así un año y un poco más quizás que falte para la vigencia del centro dentro del contexto actual? O sea, cómo esas ideas que, como gestión actual del Centro Nacional de Memoria Histórica, quisiera salir adelante, quisieran desarrollarse antes de que, digámoslo así, pase al museo, que seguramente pues seguirán algunas de las actividades pendientes desarrollándose. Pero como ¿qué cosas particulares, aunque ya han comentado varias, creen ustedes, o profesor Acevedo, que es cómo importante de sacar adelante?

Darío: Pues yo creo que es muy importante, voy a seguir el mismo orden en que expuse en primera instancia las direcciones técnicas. En materia de construcción de memoria, es la idea, es muy difícil llegar al 100% de las víctimas, pero lo que sí podría hacer el Centro Nacional de Memoria Histórica, de aquí en adelante, es dejar un registro muy amplio de esos informes de tal manera que los lectores, los conocedores, los investigadores, puedan observar, puedan enterarse de los relatos de las diversas víctimas del conflicto armado. O sea, que hayamos logrado conocer, ir donde están los eventos que fueron más impactantes, verbigracia el caso de Bojayá, verbigracia el caso de Machuca, verbigracia el caso de falsos positivos, verbigracia reclutamiento de menores y delitos sexuales, ejecuciones fuera de combate, secuestros, arrasamientos de pueblos, etcétera, etcétera. Entonces es tener una muestra representativa, lo que finalmente aspiramos, lo más grande posible. Entonces ahí estaría esa meta.

En el campo de la investigación sobre la memoria y el conflicto, aspiramos a 2 cosas. Una dejar el observatorio de la memoria y el conflicto con los datos más actualizados que podamos sobre hechos victimizantes de los últimos 50 años. Y ojalá podamos llegar hasta el presente o quiénes sigan si sigue el centro, bajo la dirección que sea, puedan finalizar o mantener actualizado el registro estadístico de víctimas del conflicto armado colombiano en todos los sentidos ¿cierto? Es un trabajo técnico al que le vamos a dar un uso muy especial en este año.

Y la otra parte de construcción de memoria es la relacionada con investigaciones que, como le dije al principio, lo que buscamos con esta investigación con el Ministerio de Ciencias, es que ojalá de acuerdo con los resultados, se logre crear un ambiente mucho más robusto de productos de conocimiento que haga mucho más hacia el futuro todo tipo de investigaciones para que se haga algo parecido a lo que se hizo con la investigación sobre la violencia liberal conservadora. Se realizaron miles de tesis de maestrías, tesis de doctorado, por parte de investigadores nacionales y extranjeros, par parte de grupos de investigación, de intelectuales y académicos muy destacados, sin que nadie pusiera pues algo así como un punto final. Una visión única o de conjunto u homogénea. Varios autores se han referido a eso como Marco [inaudible 00:46:54:04], el mismo Daniel Pécaut, algunos otros historiadores que sostienen que es imposible, sobre un fenómeno demasiado complejo tener una sola mirada. Hay muchas formas de mirar el conflicto y muchos aspectos que mirar dentro de un conflicto. Entonces nosotros pensamos que el resultado ideal es que este primer experimento con el Ministerio de Ciencias nos lleve a seguir en esa tarea viva o no, persista o no persista el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Bueno, en cuanto al museo, pues esperamos que el museo ante todo y por mandato de ley sea el museo de las víctimas, diversas, plurales, es decir, ahí tienen que estar representadas todas las víctimas, sus objetos, sus productos, sus contribuciones artísticas, sus narrativas, igualmente tienen que estar ante el público que es el general, representados toda la clasificación de hechos victimizantes, los cuáles pueden ser violaciones graves en materia de derechos humanos y de derecho internacional humanitario, deben estar representados todos los territorios del país. Es decir, que no queden faltando los Llanos Orientales por poner un caso, o el sur o el norte, la costa atlántica, etcétera. Tienen que estar representados los pueblos indígenas sobre los cuáles se han hecho buenos trabajos, las comunidades afros, los enfoques diferenciales donde están niños, niñas y adolescentes, mujeres, adultos mayores, discapacitados, y así. Y todas las diversas poblaciones que de alguna manera sufrieron el conflicto armado en el país.

Entonces ahí hay que hacer un entrelazamiento de tal manera que el museo, sin revelar, o mejor sin reflejar, sin poner un punto de vista, porque la misma ley dice que no podemos producir verdades oficiales, ofrezca suficiente cantidad de elementos de juicio, datos estadísticos, datos geográficos, geografía humana, hechos victimizantes, cantidad de víctimas, relaciones de esos hechos con otros fenómenos de la vida nacional, manejo institucional, el curso de la vida política en Colombia en esos 50 años o 60. De tal manera que toda esa información le sirva al visitante para pensar como quiera, para que él mismo se forme una opinión o una reflexión, o diga: ‘Esto si fue un enredo el verraco’. O salga pensando cosas distintas a las que entró, pero sin que la dirección del museo, sin que el museo como entidad los lleve a pensar de tal o cuál manera. El museo será una plataforma de información vasta, numerosa, rica, variada, plural, diversa, para que la gente pueda entrar sola, y nadie se sienta no representado allí. Porque si vamos a tener un museo con una versión X o Z, una sola versión, entonces las otras se van a sentir y no van a asistir, y la idea es que el uso sea de toda la sociedad colombiana.

Y también el museo cumplirá funciones de investigación, porque va a tener un centro de documentación esa es la idea que tenemos, va a alojar el Archivo de Derechos Humanos, eso es algo que hay que consultar, y va a realizar, esa es también una idea que ya tenemos en la mente y en algunos documentos, de que el museo tiene que promover el debate académico. O sea, presentar resultados de investigaciones, de tesis doctorales, hacer foros, paneles, organizar conferencias por parte de especialistas en temas relacionados con violencia política, derechos humanos, conflicto internacional, derecho internacional humanitario, etcétera, etcétera. Esa es la idea con el museo.

Entonces allí están. Y bueno, finalmente es la dirección de acuerdos de la [inaudible 00:51:42:02] haber concluido la meta que nos propusimos y que ese producto quede representado o ha inspirado varias investigaciones y la publicación de varios libros siga sirviendo para quienes quieren profundizar en el estudio del fenómeno del paramilitarismo colombiano.

Marcela: ¿Puedo yo hacer una precisión doctor?

Darío: Sí.

Marcela: Listo. Yo también quería decir otro punto profesor Jaime, para que usted lo tenga en cuenta, toda la información que es lo que dice el doctor, mucha de la información que se está produciendo que es de carácter de archivos, investigaciones o publicaciones que han sido hechas en el campo de la memoria, no solamente van a estar disponible a través del archivo virtual, además porque el archivo virtual de y la dirección de archivos obviamente harán parte del Museo de la Memoria. Nosotros hemos hecho avances no solamente en temas de plataforma, sino en temas de procesamiento de la información, para que como lo dije sea accesible a largo plazo. Pero ¿que quiere decir adicional? Que en este momento ya hay una App, que si usted tiene Android la puede bajar desde la tienda Android que es la aplicación de archivos, que es donde usted puede consultar desde su celular todos los archivos que en este momento tenemos procesados.

Jaime: Que interesante, muchas gracias Marcela. Profesor Acevedo también muy interesantes sus palabras, aunque un reto muy grande supongo yo, el tratar de hacer, no coincidir, pero si mostrar las distintas perspectivas bajo un mismo techo digámoslo así, el museo, y más cuando el conflicto en nuestro país en general es tan polarizado y tan diverso. Pero creo que es importante hacerlo o al menos intentarlo y por supuesto es un reto gigantesco.

Una última cosita profesor y Marcela, en este tiempo que han estado pues involucrados en la gestión y en el desarrollo del centro de archivos y demás, y cómo esta investigación no es que compare, pero sí mira procesos en Colombia, Chile y Argentina, un poco con miras a producir algunos elementos de reflexión y algunos elementos de debate para otros países que están trabajando en estos temas, pues desafortunadamente más de la mitad del globo terráqueo tiene dificultades, conflictos y demás, y procesos muy similares a los nuestros desde distintos ámbitos por supuesto. Entonces la pregunta es, ¿qué desde su perspectiva pueden pensarse como lecciones aprendidas, como cosas muy interesantes que se han hecho acá, que pueden eventualmente replicarse en otros contextos?, y lo contrario, ¿qué cosas hemos hecho acá mal que no deberían repetirse y que podrían ser una suerte de advertencia a otros países que están en procesos similares al nuestro?

Darío: Bueno, la verdad es una de las preguntas más complejas que me toca abordar en diversos escenarios, entrevistas, escritos, discursos, porque nos remite a la complejidad del problema. Es decir, para mirarnos frente al mundo, ¿qué tenemos de parecido con algunas experiencias y qué no? Y ¿qué estamos haciendo bien y qué no? Yo creo que he insistido mucho en la diferencia que existe entre el conflicto armado colombiano y la experiencia del holocausto judío a manos del nazismo, lo que la experiencia del pueblo sudafricano frente las políticas del Apartheid ¿por qué razón? Porque allí, no en el sentido de que sea más grave o menos grave, pues las cosas que han sucedido allá y acá son muy graves, claro, hay magnitudes, pero la palabra grave refleja lo sucedido allá y acá. Simplemente es que en la experiencia de Sudáfrica y de Alemania es más simple decir, es más claro, es más fácil llegar a consensos mucho mayores que los que hemos llegado nosotros, y menos discutibles. Es decir, buena parte de la opinión europea, desde el punto de vista académico y político e institucional, las leyes que hubo de la postguerra condenaron el nazismo oficial y cotidianamente. Incluso lo convirtieron en delito el hecho de apoyarlo y prohibieron que hubiera nuevos partidos nazis o fascistas, en fin. Hay una anécdota por ejemplo de que a Juanes el cantante lo estaban prohibiendo en Italia cuando llegó cantando ‘Tengo la camisa negra’, claro porque en Italia la camisa negra es la que refiere al fascismo, a las hordas fascistas, entonces la prohibieron y luego se dieron cuenta del error y lo subsanaron.

Pero lo que le quiero decir es que hay una diferencia, aquí no tenemos 2 actores, hay varios grupos, cada grupo a su vez tiene sus grupos. ¿Cuántas guerrillas hubo en Colombia? 6, 7, 8, eso ya es mucho. ¿Por qué? Porque hay unas maoístas, unas pro-soviéticas, unas pro-castristas, otras nacionalistas, pro-indígenas, etcétera, etcétera. Entonces eso complica mucho las cosas. Y también grupos paramilitares, unos ligados a sectores, o agentes oficiales, o con el concurso del sector de la fuerza pública, otros con, bueno, sectores de la sociedad civil ligados a unos y a otros. El Estado mismo buscándole salida al problema, acusado por un lado de violar los derechos humanos si es responsable, y por el otro, reformando las instituciones, creando nueva constitución, impulsando la elección popular de alcaldes, gobernadores, garantizando la libertad de prensa en medio de un desangre nacional en los territorios e incluso en las ciudades, en los barrios populares. De modo que esto nos da la idea de un conflicto muy, muy, distinto e incluso yo creo que supera la simplificación en un solo término, como decir, esto fue un conflicto armado a secas. Porque tiene como otras dimensiones que podrían enriquecer incluso la reflexión sobre el DIH. Ese es un lado.

Por otro, las experiencias de nuestros hermanos, países hermanos más cercanos, verbigracia Centro América, Salvador, Guatemala, Honduras, en el sur tenemos las experiencias de dictaduras militaristas de Argentina, de Chile, de Uruguay, pero también dictaduras como la de Cuba, en fin. La situación de Venezuela, aunque en Venezuela no hay confrontación armada, no se puede decir que haya conflicto armado. Pero son experiencias distintas ¿en qué sentido? En el sentido que te decía anteriormente, pues el conflicto armado nuestro discurre en el marco de una democracia que pasó de las restricciones del Frente Nacional que todos conocemos, y no dudamos que fueron restrictivas obviamente, pasó a una democracia cada vez más amplia, del bipartidismo de los años 60 y 70 pasamos a un multipartidismo hoy en día. Hoy el país tiene muchos partidos y los partidos tradicionales que eran acusados de monopolizar el poder hoy están en cuarto y quinto lugar en materia de elecciones, eso dice muchas cosas.

Entonces, lo que finalmente quiero apuntar es que nuestro conflicto y nuestra situación es distinta a la de estos países donde hubo dictaduras militares que agenciaron de manera expedita políticas violatorias de los derechos humanos desde la cúpula. Es decir, desde el presidente o el dictador con todo su equipo de generales y asesores y directivos, que fue el caso pues de la dictadura argentina, sobre todo que ha dado lugar al ESMA. Yo estuve conversando el año pasado con la directora del ESMA, Alejandra creo que se llama, y en una conversación de más de una hora, conversando así sobre la experiencia de violencia, reconocimos: ‘Sí, somos muy distintos, aunque seamos muy parecidos desde el punto de vista cultural’, pero los conflictos son muy diferentes.

Eso es lo que tengo que decir y eso es lo que me lleva a mí a pensar y también respetando obviamente la ley y los mandatos, la misionalidad, me lleva a mí a pensar que es necesario promover más investigaciones, hacer que la investigación sea más robusta y refleje más esa situación de complejidad que tenemos nosotros.

Jaime: Perfecto doctor. Sí Marcela, justamente.

Marcela: Yo quiero hacer solo una última precisión, voy a compartir la pantalla, pero simplemente para que vayas mirando mientras voy dando lo último, porque lo que el director dice me parece muy pertinente.

Jaime: Sí, justamente quería preguntarte Marcela, si desde el ámbito general totalmente de acuerdo con el profesor Acevedo, las consideraciones y la naturaleza de nuestro conflicto en nuestro país son muy distintas, y en ese sentido no es tan sencillo ofrecer recomendaciones a otros países. De pronto desde el ámbito de los archivos sí puede haber algunas lecciones aprendidas que pueden compartirse con otros centros de archivos de violación de derechos humanos y violación de derechos humanos asociados a conflicto interno.

Marcela: Total. Pues yo le cuento, pues como lo dijo el director, aquí estaba viendo la pantalla para que le siga contando. El hecho de la elección que el director hizo para que fuera una persona técnica como lo soy yo es también tener un respaldo técnico en el ejercicio, tanto que nosotros estamos trabajando de la mano con la asociación latinoamericana de archivos y con el ICA que es el Consejo Internacional de Archivos. ¿Por qué es importante que usted sepa esto? Porque nosotros estamos tratando de verificar experiencias aprendidas y quiero que le diga aquí una experiencia que tiene el centro que es de rescatar y que me parece súper importante, y se lo digo porque es el tema del registro especial de archivos de derechos humanos. A mí me parece que eso es una práctica súper importante para archivos de estas características.

Y yo se lo voy a poner con un ejercicio de algo que nos pasó en Ecuador. A mí en el 2016 me tocó hacer acompañamiento a los archivos de Ecuador después del terremoto y resulta que hubo problemas con los archivos del registro civil y del registro notarial, se estaban robando esos archivos. Usted sabe que cuando hay una situación de emergencia, una calamidad, o cuando hay una guerra o cuando pasan cosas así complicadas, usted sabe que lo primero que se afecta es la propiedad y la identidad ¿cierto? Entonces ¿qué es lo que le quiero decir? Gracias al censo que había se pudieron rescatar unos archivos, pero no todos. Por eso el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos es súper importante y es una práctica. ¿Y cómo se lo voy a decir más claro? En el país nosotros tenemos identificadas cerca de 320,000 entidades que tienen archivos, de esas 320,000 entidades cerca de 11,700 pueden tener archivos relacionados con derechos humanos. Nosotros en nuestros registros tenemos 6,800 identificadas y tenemos registradas 3,200. Creo que con eso le aclaro un poco el tamaño del problema y la importancia de esta práctica.

Jaime: Cierto.

Marcela: ¿Sí? Y pues cosas a mejorar, pues muchísimas cosas. Pero yo pienso que las técnicas van cambiando, entonces es cómo siempre estar activos y siempre trabajar como ustedes lo están haciendo, de forma cooperada entre profesionales, porque la técnica si es importante para este ejercicio, sobre todo para el aseguramiento de la información.

Jaime: Muy bien.

Marcela: Entonces espero con eso haberle aclarado, usted ya vio como el detrás de cámaras, vio la aplicación y ahí usted pudo ver todo lo que nosotros tenemos. Y es el mejor acto de transparencia que tiene el centro, porque no solamente está la información que ha copiado con víctimas, sino la que ha producido el centro, que eso es muy importante. Y está absolutamente disponible para todo el público en general.

Jaime: Pues muy bien Marcela, muchas gracias profesor Acevedo, muchísimas gracias [anónima, asistente administrativa] también. Les agradezco de veras su tiempo, su interés, su disposición, muy útil los comentarios que me han hecho. Creo que para mí y para el grupo nos ayuda a aclarar ciertos aspectos, particularmente con el tema hoy, como les comentaba al inicio la investigación comenzó hace un par de años y de cierta manera teníamos el contexto solamente de lo que estaba sucediendo hace un par de años. Y me parece muy interesante estas cosas que están tratando de hacer y pues que están haciendo por supuesto. Por mi parte nuevamente es agradecerles, insisto, su tiempo, su disposición. Quedo también a sus órdenes, bueno, [anónima, asistente administrativa] tiene mi contacto si acaso necesitan algo por parte mía, pues yo me comprometo a que cosas que produzcamos de esta investigación que crea que puedan ser de utilidad para el centro, para ustedes, pues se las compartiré. Y [anónima, asistente administrativa], no sé si es posible que me compartas esta grabación para tener el documento más claro de lo que conversamos.

[anónima, asistente administrativa]: Claro que sí profesor, yo se la puedo hacer llegar a través del correo electrónico.

Jaime: Perfecto [anónima, asistente administrativa], muchas gracias.

Darío: Profesor Jaime, mucho gusto.

Marcela: Muchas gracias.

Darío: Muchas gracias por su interés en el centro, en lo que estamos adelantando. Les deseamos a usted y a su producto de investigación que tiene características internacionales, muchos éxitos. Un gran producto. Estaremos atentos y sepa que el centro está abierto cuando quiera visitarnos, mirar las actividades que nosotros programemos, será bienvenido.

Jaime: Muchísimas gracias. Muchísimas gracias nuevamente a todos y un gusto de conocerlos y saludarlos. Buena tarde.

[anónima, asistente administrativa]: Muchas gracias, hasta luego profesor Hernández.

\* \* \* \* \*